



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO N° 779/2015. /
NUEVA TOLTEN, 30 ABR. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Lo dispuesto en el DFL. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc., sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Lo dispuesto en el Art. 72, letra a), D.F.L. N° 1 de 1996 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que lo complementan y Modifican.
- D.F.L. N° 1, de 1994, Art. 159 inciso 2, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente, Depto. Educación Municipal, año 2015.
- D.F.L. N° 1, Art. 201 sobre Fuero Laboral, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Ley N° 20.545 del 17/10/2011, que modifica las normas, sobre protección a la maternidad e incorpora el Permiso Postnatal Parental.
- Decreto Alcaldicio N° 66/2014, que designa en calidad de Contratada, a la Srta. Viviana A. Contreras Ortiz, Docente, Reforzamiento Matemática SEP, 18 Hrs. Cronol., semanales, "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma".
- Decreto Alcaldicio N° 170/2014, que designa en calidad de Contratada, a la Srta. Viviana A. Contreras Ortiz, Docente de Aula, Asig. Matemática, 20 Hrs. Cronol., semanales, "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma".
- Renuncia Voluntaria, de fecha 01 de Febrero de 2015, presentada por la Srta. Viviana Contreras Ortiz, Docente de Aula, 18 Hrs. Cronol. SEP y 20 Hrs. Cronol. Asig. Matemática, respectivamente.
- Decreto Alcaldicio N° 37/90 de fecha 22/05/90.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 4.883/2012, que establece a contar del 6/12/2012, Alcalde Titular de la Comuna de Tolten.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE**, la Renuncia Voluntaria, a contar del 01 de Marzo de 2015, de la Profesional que se indica:

NOMBRE	: VIVIANA ALEJANDRA CONTRERAS ORTIZ.
R.U.T.	: N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES	: Docente de Aula en calidad de Contratada, "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma".
N° DE HORAS SEMANALES	: 20 Horas Cronológicas, Asig. Matemática.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Interesada.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex.
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Oficina Transparencia Municipal. ✓
- Depto. Partes, Archivo e Informaciones. /